

administración local

AYUNTAMIENTOS

VALDEPEÑAS

ANUNCIO

Mediante Decreto 2025-3423 de 28 de marzo de 2025, se aprueba la modificación de la Oferta de Empleo Público para la Estabilización, del ejercicio 2022:

“PRIMERO.- Modificar la oferta de empleo para la estabilización de empleo temporal, conforme a la ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público aprobada y publicada en los boletines oficiales de la provincia número 103, de 30 de mayo de 2022, nº 128 de 5 de julio de 2022 y nº 238 de fecha 13 de diciembre de 2022 respectivamente, con la supresión de la plaza de Administrativo por promoción interna concurso.

SEGUNDO.- Convocar la plaza de Administrativo por promoción interna en la próxima oferta de empleo.

TERCERO.- Comunicar a los Departamento de RRHH y organización.

CUARTO.- Publicar la Oferta de Empleo Público en el Boletín Oficial de la Provincia y comunicarse a la Administración del Estado y a la Administración Autonómica, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local”.

Anuncio número 1122

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>